

# Proteger a personas migrantes, tema urgente de derechos humanos: CEDH

---



0



A- A A+

18 de diciembre del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León llamó a fortalecer la cooperación y la acción colectiva para atender las necesidades de las personas en situación de migración que se

trasladan por el país y el estado encontrándose con condiciones que ponen en riesgo su integridad, seguridad y libertad personal.

En el marco del Día Internacional del Migrante, la CEDH puntualizó la situación de Nuevo León identificado como estado de tránsito en el que se han detectado en 2015 casos de rescates a personas en condiciones laborales de explotación y vivienda no adecuadas.

Por ello el organismo replicó el llamado de urgencia de las Naciones Unidas de dar respuesta a través de políticas públicas efectivas y basadas en los principios de derechos humanos que no criminalicen el tránsito de personas sin documentos.

Debido a que la migración es un fenómeno global motivado por aspiraciones de superación o por condiciones de riesgo a las que se enfrentan las personas en sus naciones de origen, es necesario atender el tema desde la criminalización del tránsito a la que se enfrentan, ya que que acentúa la vulnerabilidad de las personas migrantes ante los abusos de autoridad, trata y violencia.

La CEDH refirió que de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Migración, en Nuevo León se ha detectado un incremento en las detenciones de migrantes en el estado, por lo que es necesario atender este fenómeno social de manera integral entre las instituciones involucradas y los organismos defensores de derechos humanos para evitar la revictimización de las personas.

El organismo destacó la colaboración que se ha logrado con el INM y autoridades estatales y municipales de seguridad para la localización y atención de personas que se encuentran en riesgo por su condición de migración.